

# Ampliarían sanciones por mal uso del 911

Jonathan Nácar

Las llamadas de broma, insultos, y demás provocaciones que se hacen a los números de emergencia de la ciudad de México tienen implicaciones "fatales" para personas que esperan con urgencia la atención telefónica para el envío de ambulancias, patrullas, o el servicio de bomberos.

Desde 2024 a la fecha, de las más de 20 mil llamadas que diariamente recibe el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5" se registran más 9 mil llamadas que implican el mal uso de la principal herramienta de emergencia que es el 911.

En entrevista con ejecentral, Salvador Guerrero Chiprés, coordinador general del C5, aseguró que, aunque este tipo de reportes falsos o llamadas improcedentes se hacen desde todas las demarcaciones, son las alcaldías de Venustiano Carranza, Iztapalapa, Tlalpan, Cuauhtémoc, e Iztacalco las que presentan la mayoría de los registros.

"Lo más relevante es que las personas se sientan atendidas y acompañadas, y por eso hay que desmontar las incivildades, entre las cuales están la utilización de las bromas que distraen la atención de los recursos humanos.

**Continúa en página 3**

**Viene de página 1**

## Seis alcaldías focalizan el mal uso del número 911

**: EL TITULAR DEL C5 DE CDMX**, Salvador Guerrero Chiprés, dijo que jugar con la línea de emergencia equivale a que una persona se quedaría sin la atención

Jonathan Nácar

**U**na broma se traduce en riesgo y en peligro para una persona que realmente requiere la atención telefónica o el envío de patrullas, de bomberos o de ambulancias".

El titular del C5 señaló que, si bien ac-

tualmente el código penal capitalino sanciona hasta con multas de dos a tres años de prisión a quienes de manera dolosa o intencional realizan uso indebido de servicios de emergencia, más que medidas punitivas el objetivo es fortalecer la cultura cívica para concientizar a la ciudadanía de un uso responsable.



En ese sentido, reiteró que se cuenta con programa de visitas cívicas al C5 de diversos sectores como empresarios, de la sociedad civil, de iglesias, escuelas públicas y privadas de todos los niveles y de medios de comunicación a fin de reducir lo más posible este tipo de llamadas.

Adelanto también que está en desarrollo un proyecto piloto para reforzar las capacidades del sistema de videovigilancia para sancionar el uso irresponsable de las líneas de emergencia. No obstante, recalcó que el objetivo es seguir mejorando los tiempos de respuesta en las seis líneas de atención para mantener la atención en menos de 5 segundos.

Como parte del proceso de fortalecimiento del sistema de video seguridad del Centro, Salvador Guerrero aseguró que iniciaron una "minería de datos" distinta para mejorar las ayudas a las personas; "también ya tenemos gafas violetas, es decir, una mirada de género que nos permite también la orientación analítica distinta", refirió al reconocer que son las mujeres las principales proveedoras de información y de atención del C5.

Sobre esa ruta, Guerrero Chiprés informó que la meta es seguir ampliando las capacidades y en alrededor de año y medio, es decir para mediados de 2026, ampliar hasta en un 45-48% la capacidad con la se cuenta. Al respecto, aseguró que, por ejemplo, en unos 14 meses se superará el número de videocámaras de la administración pública con las que cuenta la ciudad de Londres.

"También estamos en un programa de alianzas con diferentes sectores que nos va a permitir enriquecer y potenciar nuestra capacidad tecnológica. Nuestra invitación, siempre respetuosa, es que todos participemos para que los espacios eclesiásticos, familiares, escolares, públicos y privados promovamos el abrazo de las capacidades institucionales para entregar cada vez mejores resultados en términos de atención, de tiempos y por supuesto de disminución de la incidencia delictiva".





Foto: Alice Moritz Nigro / cuartoscuro.com

